



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejal de Régimen Interior, mediante decreto número 5600, de fecha 26 de julio de 2019, en virtud de las atribuciones que le son delegadas adopta la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el del proceso selectivo convocado por decreto de la Concejalía de Régimen Interior número 3791, de 17 de mayo de 2019, para la cobertura de una plaza de sargento del Servicio Municipal de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Toledo, por el sistema de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición, incluido en la oferta de empleo público para el año 2019, por este decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2019, vengo en aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
DE LUCAS	RUANO	JOSÉ MANUEL	*38*8*0**
MUÑOZ	BODAS	JESÚS	0**67*2**
PEINADO	JURADO	JUAN ANTONIO	5*6**5*0*

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

El plazo de subsanación es de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la convocatoria.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo.

Toledo, 26 de julio de 2019.-La Concejal Titular de Régimen Interior, María del Mar Álvarez Álvarez.

N.º1.-4142